

INVENTARIOS DE CAMPANAS EN EL ALTO ARAGÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN, RESULTADOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Joan ALEPUZ CHELET*

RESUMEN.— Desde 2016 se han desarrollado en varias comarcas del Alto Aragón una serie de estudios centrados en las campanas. Ello ha sido posible gracias a las ayudas a la investigación que anualmente convocan los centros de estudios comarcales. El resultado de esos estudios ha permitido documentar decenas de campanas, algunas de ellas de gran valor histórico y cultural, así como campanarios y otros elementos (relojes, matracas o carraclas, relojes solares, etcétera). La investigación ha sido el eje central que ha estructurado las diversas propuestas y ha marcado los objetivos de cada proyecto. Este es el motivo por el que ahora se pretende reflexionar sobre los trabajos desde la perspectiva del patrimonio y de la urgencia que supone el estudio de las campanas y sus instalaciones. El artículo está orientado al análisis de los resultados desde el punto de vista material y la consideración de las campanas y sus instalaciones como bienes muebles.

PALABRAS CLAVE.— Campanas. Campanarios. Inventario. Catálogo. Alto Aragón.

ABSTRACT.— Since 2016 a series of studies focused on bells have been developed in several regions of Alto Aragón. This has been possible thanks to the

* Asociación cultural Campaners de la Catedral de València. joanalepuzchelet@gmail.com
Todas las fotografías que se reproducen en el artículo han sido realizadas por el autor.

research grants that are convened annually by the regional study centres. The result of those studies has made it possible to document dozens of bells, some of them of great historical and cultural value, as well as bell towers and other elements (clocks, rattles, sundials, etc.). Research has been the central axis that has structured the various proposals and has marked the objectives of each project. This is the reason why it is now intended to reflect on the works from the perspective of the heritage and the urgency involved in studying the bells and their installations. The study is oriented to the analysis of the results from the material point of view and the consideration of the bells and their installations as movable property.

INVENTARIAR LAS CAMPANAS: UN RECONOCIMIENTO A UNOS BIENES PATRIMONIALES POCO (RE)CONOCIDOS

Una de las definiciones propuestas para un término tan complejo como *patrimonio cultural* se refiere a él como un conjunto de bienes muebles, inmuebles, inmateriales que hemos heredado del pasado y hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad (Querol, 2010). En ella se advierten dos ideas importantes: por un lado, la complejidad de delimitar el concepto; por otro, la importancia que las personas tenemos a la hora de percibir como patrimonio una serie de bienes tangibles e intangibles que nos han sido legados y con los que convivimos.

La ampliación de la noción del concepto de patrimonio cultural ha convertido toda una serie de bienes en susceptibles de ser reconocidos como tal. Desde que en el siglo XIX se acuñara el término *patrimonio* este ha sido continuamente transformado. Del patrimonio histórico se ha llegado al actual patrimonio cultural, algo que supone una ampliación de los bienes que pueden ser englobados por esa definición.

Esa ampliación ha hecho que actualmente se entienda que elementos como las campanas también pueden ser considerados como patrimonio por su valor tanto material como inmaterial. Aunque las campanas empiecen a verse desde esta perspectiva, a lo largo de los siglos han tenido un significado muy variable y complejo: poseen un halo de polivalencia que es aglutinador para la comunidad donde están, que las siente como propias y como tales las defiende (Alonso, 2008).

Así, su importancia es tal que en más de una ocasión los vecinos salieron en defensa de sus campanas para evitar su destrucción. En la localidad ribagorzana de Aguinaliu (Graus) cuentan que ello ocurrió en dos ocasiones durante el siglo XX. La primera fue durante la Guerra Civil. Como en muchas otras poblaciones, las campanas



*Campana de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Buera
(Santa María de Dulcis, Somontano de Barbastro).*

fueron tiradas desde la torre y arrastradas hasta la parte baja del pueblo. Dicen que, una vez allí, uno de los vecinos obligó a los causantes del daño a volver a subirlas. En los años ochenta, cuando un obispo quiso llevarse alguna de ellas a Torreciudad, otro vecino las protegió e impidió su traslado. En ambas situaciones se ejemplifica la importancia de las campanas para la comunidad local a la cual sirven, que llega a enfrentarse a aquellos que tratan de arrebatarlas o destruirlas.

Actualmente la valorización patrimonial de las campanas, como veremos, tiene muchas limitaciones, causadas en buena parte por el desconocimiento de la sociedad en general. Una de las medidas tradicionales para revertir ese desconocimiento ha sido la documentación, una medida que habitualmente ha acompañado el desarrollo de la legislación patrimonial, si bien parece que nunca acaba de completarse. En primer lugar, sirve para algo tan simple como localizar aquellos bienes susceptibles de convertirse en patrimonio y determinar su estado de conservación, su uso o los riesgos que corren a corto y medio plazo (Querol, 2010); en dos palabras: conocer e identificar. En segundo lugar, esta fase se sitúa en la base de una serie de estudios analíticos que permiten plantear medidas de prevención, control y mantenimiento (González-Varas, 2018). A ello se debe de sumar la difusión como medio para fomentar la valorización del patrimonio.

A modo de recapitulación, podríamos decir que la documentación del patrimonio cultural está en la base de su planificación porque permite obtener el conocimiento necesario para diseñar las estrategias destinadas a su conservación, su delimitación y su gestión (Fernández y Arenillas, 2017).

Pero, si la documentación es tan importante para las campanas, ¿por qué no se ha desarrollado un inventario o un catálogo más o menos complejo y global de las campanas del Alto Aragón? Una de las causas podría ser la tradicional división de las artes en mayores y menores. Las campanas han quedado encuadradas dentro de la segunda categoría y su fundición es valorada principalmente como una operación técnica. Como consecuencia, su estudio desde disciplinas como la historia o la historia del arte es muy reducida (Redondo, 1997), mientras que en otras, como la antropología, se les ha prestado mayor atención. Si bien existen inventarios más o menos complejos en algunos territorios (como la Comunidad Valenciana, una parte de las comarcas catalanas y zonas de Aragón, Castilla y León o La Rioja), a nivel estatal es una tarea que todavía está pendiente.

Las campanas presentan algunas peculiaridades que convierten su estudio y documentación en una tarea urgente. Su ubicación natural son los lugares elevados y, por tanto, poco accesibles. Aunque algunos campanarios, como los de las catedrales de Barbastro y Huesca o el del castillo de Benabarre, están abiertos al público y se pueden visitar, llegar hasta las salas de las campanas supone un esfuerzo físico y no se trata de espacios accesibles para todo tipo de personas (como aquellas con movilidad reducida).

Vinculado con este factor está el hecho de que, aunque su sonido resulte familiar para la comunidad local (tanto en ciudades como en pequeños núcleos), pocos conocen los detalles de sus inscripciones, su iconografía y su valor histórico (en caso de que se conserven campanas antiguas).

En consecuencia, los registros de campanas no contribuyen exclusivamente a identificar su valor patrimonial o a detectar los riesgos: también permiten su accesibilidad y conocimiento. Una forma de conseguirlo es su publicación en internet. Así, en la página web www.campaners.com, de la asociación cultural Campaners de la Catedral de València, se pueden consultar las fichas de decenas de campanas de las tres provincias aragonesas (<http://www.campaners.com/php/pais3.php?numer=2>).



Campana de la ermita de San Pedro Mártir de Pociello (Capella, Ribagorza).

ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Ciertamente los primeros registros de campanas son tardíos en comparación con los de otros bienes patrimoniales, tanto en el Alto Aragón como en general en toda España. Ya se han señalado en el apartado anterior algunas de las causas, como su nula valorización como patrimonio hasta fechas relativamente recientes o la escasa atención que se les concede desde disciplinas como la historia o la historia del arte.

Los inventarios y los catálogos monumentales que se inician a principios del siglo XX no incluyen información sobre las campanas. Para que aparezcan las campanas en esos registros será necesario esperar hasta los años ochenta. Dentro de los dos volúmenes dedicados al partido judicial de Boltaña incluidos en el *Inventario artístico de Huesca y su provincia* (García Guatas, dir., 1992) se aportan de forma muy somera algunos datos relativos a las campanas, principalmente inscripciones, año de fundición, autor e imágenes religiosas. La relación es fragmentaria y se limita a un pequeño porcentaje de las campanas de parte de las actuales comarcas de Sobrarbe y La Ribagorza.

Unos años antes Francesc Llop i Bayo recorrió algunas poblaciones. La recogida de datos formaba parte de su tesis doctoral, dedicada a los toques de campana aragoneses, y en el trabajo de campo también registró información sobre algunas campanas, de las que en esos estudios, como en el anterior, no se tomaron fotografías. El mismo autor documentó, con Mari Carmen Álvaro Muñoz y otros campaneros, los conjuntos de los cuatro templos catedralicios de la provincia y la antigua catedral de Roda de Isábena, además de los de otras localidades altoaragonesas. En esa ocasión la documentación se centró exclusivamente en las campanas e incluyó imágenes detalladas de la totalidad de los bronce y sus instalaciones, así como de los respectivos campanarios.

Este era el estado de la cuestión antes de que se iniciaran las investigaciones. Las ayudas de los centros de estudios han permitido que actualmente esté documentada, aproximadamente, la mitad de la provincia. El carácter comarcal de esos centros determinó que se siguiera esta estructura para los trabajos, de forma que se han estudiado ya algunas comarcas, algunas en equipos de investigación: Bajo Cinca (XVII Beca de Investigación Amanda Llebot del Institut d'Estudis del Baix Cinca), Cinca Medio (XXVIII Beca de Investigación Joaquín y Mariano Pano del Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio), Sobrarbe (XIV y XV Ayudas a la Investigación del Centro de Estudios de Sobrarbe) y Somontano de Barbastro (XVIII Concurso de Investigación López Novoa del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro). Por

otro lado, recientemente se ha publicado el estudio que recogía el inventario de las campanas de la comarca de La Jacetania (Ruiz y Sarrió, 2019).

Siglo XIV	2
Siglo XV	7
Siglo XVI	13
Siglo XVII	31
Siglo XVIII	85
Siglo XIX	107
Siglo XX hasta 1936	38
Siglo XX después de 1936	259
Siglo XXI	65
Total	607

Distribución por siglos de las campanas documentadas. (Fuente: elaboración propia)

La documentación ha constatado la presencia de campanas de alto valor histórico y cultural, tanto en lugares de culto como en edificios civiles, que apenas son valoradas como patrimonio cultural. La cronología es variable y abarca desde el siglo XIV hasta la actualidad. Entre las más antiguas documentadas hasta el momento destacarían dos: la de las Agonías de la catedral de Jaca y la de las horas del castillo de Benabarre.

La cronología de la campana de Jaca se ha situado alrededor del año 1300 (Llop y Martín, 1998). Esta datación se ha establecido en función de las inscripciones, compuestas con letra mayúscula gótica, y la forma de la campana. Además, el texto de la inscripción (la *tavola angelica* de santa Águeda) es muy usual en las campanas de esa época.

Si bien la campana de Benabarre no se pudo estudiar con el detenimiento necesario porque es inaccesible sin medios extraordinarios, una primera documentación parcial desde el exterior permitió identificar parte de las inscripciones. Estas coinciden en buena medida con las de la campana jaquesa y a su vez están presentes en otras documentadas en Cataluña y la Comunidad Valenciana: la Caterina de la catedral de Valencia (1305) y la Vella del instituto Lluís Vives de la misma ciudad (1319).



Inscripciones e imagen de San Miguel. Detalle de la campana gótica (1435) del castillo de Benabarre (Ribagorza).



Sala de las campanas de la iglesia parroquial de Santiago de Bierge (Somontano de Barbastro). En el centro, restos del yugo de una campana destruida seguramente en 1936.

El resto de las campanas documentadas hasta ahora son posteriores. Las fundidas antes de mediados del siglo XVI también presentan una datación complicada, pero algunas ya cuentan con el año de su fundición. En el castillo de Benabarre se conserva otra, fundida en 1435, que muestra los cambios que permiten fechar de manera aproximada muchas de las campanas de entre el siglo XV y mediados del XVI. Tiene inscripciones en letra minúscula gótica, la más común durante esa época. Por otro lado, la disposición de textos e imágenes en la superficie exterior presenta este esquema: asas decoradas en la parte superior; a continuación, dos inscripciones separadas con letra minúscula gótica entre las cuales hay varias imágenes (san Miguel, Cristo Varón de Dolores, el Calvario y la Virgen con el Niño), y cenefas en las partes central e inferior.

Este modelo se repite en varias campanas documentadas entre el siglo XV y parte del XVI en localidades como Aínsa (1501), Barbastro (1511), Graus (1527) o Abizanda (1538), así como en otras que tienen esas características pero no llevan el año de fundición. Por otro lado, desde mediados del XVI se advierten cambios, pues se incorpora una gran cruz en la parte central y se incluyen diversas advocaciones del santoral. Además, durante la década de los ochenta del mismo siglo aparece por primera vez la letra capital humanística de inspiración clásica.

La mayor parte de las campanas fundidas a partir del XVII sí presentan el año de fundición entre las inscripciones, tendencia que se mantiene durante los siglos posteriores. Es por ello por lo que su ubicación cronológica resulta más sencilla que la de las campanas anteriores.

Por otro lado, se ha documentado la masiva desaparición de campanas en la Guerra Civil (1936-1939) y la poca reposición que se produjo después de ella. El bronce era un material muy apreciado por durante los conflictos bélicos porque servía para la fundición de cañones y todo tipo de artillería. Si bien durante la contienda española la tecnología bélica ya utilizaba mayoritariamente otro tipo de materiales, decenas de campanas de la zona republicana de Huesca fueron lanzadas desde los campanarios. Algunos testimonios orales recuerdan que en Barbastro se amontonaron para su posterior traslado a Barcelona, mientras que en las poblaciones de Sin y Saravillo (ambas en Sobrarbe) recuerdan que sus campanas rotas quedaron abandonadas en un prado cercano a la segunda localidad. Excepcionalmente se salvaron íntegros algunos conjuntos (entre tres y cinco en cada comarca).

Por lo general se dejaron en los campanarios una o dos campanas, que solían ser las que daban las horas, con la intención de utilizarlas también para tocar a alarma. Las circunstancias económicas y sobre todo la despoblación limitaron mucho la reposición de campanas a mediados del siglo xx. En la mayor parte de las localidades se fundieron una o dos y los toques se adaptaron a las existentes.

También se han advertido otras consecuencias de la despoblación: el abandono y el traslado de las campanas. El silencio dejado por la marcha de los vecinos se hacía más patente cuando la campana quedaba muda o era bajada de la torre para depositarla en lugares habitados. Este hecho fue relativamente común en las comarcas de Sobrarbe y el Somontano de Barbastro. Por ejemplo, la campana de Ceresuela fue llevada a Bestué, la de Pallaruelo de Monclús a Tierrantona y la de Mipanas al santuario de los Dolores de Naval. También las campanas de Buil se reubicaron (una de ellas está en Morilla, núcleo de Ilche) y la de Sasé fue trasladada a Javierre de Ara. Por el contrario, se quedaron en los pueblos las campanas de Berroy, Escartín, Muro de Roda y Ota. Allí permanecen como testimonios silenciosos de la despoblación.

Por último, se ha constatado que las instalaciones de las campanas (los conjuntos de elementos que permiten su puesta en funcionamiento) tampoco ha recibido ninguna valoración como parte del patrimonio cultural. Por este motivo se han cambiado instalaciones sin conservar ni copiar las antiguas.

LA METODOLOGÍA

Desde la redacción de los estudios previos al desarrollo de los proyectos se preveía un intenso trabajo de campo, principalmente en campanarios y edificios con campanas. Sin dejar de lado los archivos, la consulta de bibliografía o cualquier otro tipo de documentación, se intuía que el grueso de la información se obtendría en los lugares que las conservaban.

Respecto a los criterios de selección, resultaba evidente que, si se trataba de dar una visión global del patrimonio campanero de cada comarca era necesario documentar la totalidad de las campanas existentes. La finalidad no era solo identificar aquellas que eran susceptibles de ser reconocidas por su valor histórico y cultural, sino más bien analizarlas en su conjunto desde la más antigua a la más moderna.



*A la izquierda, conjunto de una de las campanas de la colegiata de Alquézar (Somontano de Barbastro).
A la derecha, detalle de la cruz.*

En este proceso la fotografía ha resultado fundamental. En la actualidad el uso de la imagen digital dentro del proceso de recogida de datos es imprescindible y constituye una de las fuentes de información más importantes para desarrollar posteriores trabajos de investigación, conservación e intervención (Dugo y Rubio, 2017). La imagen digital permite además un seguimiento de la evolución del bien a lo largo del tiempo, en otras palabras, sirve para trazar la historia vital del bien documentado (Alba, 2014).

Por este motivo la documentación incluía fotografías de la totalidad de la campana, así como de su instalación. Con el fin de seguir un orden lógico que facilitase la recuperación de la información para su posterior análisis se fotografiaba en primer lugar el conjunto: campana + yugo o contrapeso (si lo tenía) y otros accesorios. A continuación se documentaban en detalle todos los elementos presentes (badajos, herrajes,

ejes de giro, etcétera). En especial se prestaba atención a las inscripciones y la iconografía porque después serían objeto de un detallado análisis. Además se tomaban tres medidas para obtener el peso de la campana: diámetro, labio y altura (sin las asas). El mismo proceso exhaustivo de documentación fotográfica se seguía en el caso de los campanarios.

La posterior recuperación de la información estaba destinada al análisis de inscripciones, la iconografía y la instalación de las campanas. Este se orientaba a la redacción de un trabajo final que englobaría los resultados de la investigación. Durante este proceso se advirtió que las campanas más antiguas son, por lo general, las que tienen unas inscripciones y una iconografía más complejas, resultado de los valores que la sociedad les otorgaba.



*Cruz con un eccehomo y varias medallas de san Medardo.
Castillo de Benabarre (1742).*

Por otro lado, en los inventarios que ya se están publicados en formato electrónico (en la página web www.campaners.com) a los resultados de la investigación se añaden otros campos de análisis, como el valor patrimonial o las propuestas de intervención. Cada caso se estudia de forma individual porque puede darse el caso de que en un mismo edificio se conserven dos campanas con valores muy diferentes. Por ejemplo, el campanario de la iglesia parroquial de El Grado (Somontano de Barbastro) tiene tres campanas: una de 1778, otra de 1847 y otra de 1994. Las primeras no se podrían refundir, atendiendo a su valor histórico y cultural, mientras que la de 1994 podría ser fundida de nuevo en caso de romperse. El criterio general que se acepta para proponer la conservación de la campana y la soldadura como alternativas a la refundición es que la campana no sea posterior a 1850, si bien en la práctica es común que en muchas zonas la fecha se retrase hasta bien entrado el siglo XX. Es más, en la Comunidad Valenciana es habitual que no se refundan campanas anteriores a 1936. Este criterio se planteó de acuerdo con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (Llop y Martín, 1998).

AVANCE DE LOS RESULTADOS

La documentación ha permitido visibilizar un patrimonio hasta ahora poco conocido. Una vez que se ha dado este primer paso, los datos obtenidos hacen posible formular una serie de hipótesis que podrán verificarse o descartarse mediante investigaciones posteriores, además de determinar qué campanas e instalaciones se deben proteger.

Una de las cuestiones que se plantean es el papel simbólico que las campanas tenían en la sociedad. Por este motivo no es casualidad que las más antiguas presenten inscripciones e imágenes que remiten a la protección divina. Los textos que corresponden a fragmentos de oraciones que se rezaban contra tormentas y otros males son los más comunes en las campanas fundidas entre los siglos XIV y XVI, y su uso posterior es residual. Estos son unos ejemplos:

- “ΧΡΙΣΤΟΣ ΡΕΧ ΒΕΝΙΤ ΙΝ ΠΑΧΕ ΔΕΥΣ ΗΜΟ ΦΑΧΤΥΣ ΕΣΤ”. Se traduciría como ‘Cristo Rey vino en paz, Dios se hizo hombre’. Está presente en las campanas de Abizanda (1538) y Boltaña (ca. 1550). Forma parte de una oración contra las tormentas.

- “MENTEM SANCTAM SPONTANEAM HONOREM DEO ET PATRIA LIBERATIONEM”. La expresión equivaldría a ‘De manera piadosa y voluntariamente sueno en honor de Dios y para liberar mi patria’. El texto, según la tradición, pertenece a la *tavola angelica*, una lápida que un ángel habría depositado en la tumba de santa Águeda. Esta santa fue la primera a la que se invocó contra tormentas y fenómenos atmosféricos. Está en campanas como la de la ermita de Bestué (finales del siglo xv o principios del xvi).
- “A FULGURE ET TEMPESTATE LIBERANOS DOMINE”. Su traducción sería ‘Del rayo y la tempestad, libranos, Señor’. Su finalidad protectora es evidente. Pertenece a la campana de la iglesia de Planillo, fundida hacia el año 1550.



Nuestra Señora del Rosario (1773). Campana de la iglesia parroquial de Mequinenza (Bajo Cinca).

Los textos solían ocupar la parte superior de las campanas y se completaban con imágenes de san Miguel, Cristo Varón de Dolores, la Virgen con el Niño y el Calvario. Además era común que las letras que conformaban las inscripciones estuvieran decoradas con motivos vegetales o animales que también aparecían en otras partes de las campanas, especialmente los primeros.

Esos textos se utilizan en menor medida a partir del siglo XVII, que es cuando se sustituyen por una sencilla oración que acompaña los nombres de los santos a los que se dedican las campanas: “ora/orate pro nobis” (‘ruega / rogad por nosotros’). Un poco antes, a mediados del XVI, aparece en el espacio central de las campanas una gran cruz, elemento igualmente asociado a la protección. El repertorio de imágenes religiosas se amplió especialmente durante el XVIII, y a las tradicionales se incorporaron las de san Benito con su medalla, santa Bárbara, san José o el Santísimo Sacramento representado por medio de una custodia.

En el siglo XX se advierte una paulatina simplificación de las inscripciones y las decoraciones, aunque perviven imágenes y textos anteriores. Su significado protector decae, y por extensión lo hace también el de las campanas, que pasan a ser simples objetos sonoros cuya función es avisar de las celebraciones.

Por otro lado, también resulta importante destacar la conservación de decenas de instalaciones tradicionales. Por *instalación* entendemos el conjunto de los accesorios que hacen posible la puesta en funcionamiento de una campana, que principalmente son el yugo (contrapeso para sujetar la campana en el vano), los herrajes (piezas metálicas que sirven para fijar la campana al yugo), el badajo (pieza alargada con una bola en un extremo para golpear la campana) y los ejes (situados en el yugo) que permiten el movimiento de la campana.

Se trata de instalaciones tradicionales cuando todos esos elementos están vinculados con el uso dado a las campanas antes de la mecanización de su toque. Generalmente el yugo será de madera (de perfil muy diferente en función de la zona o del pueblo), el badajo de metal (todo de una pieza o con parte de madera y un disco metálico en un extremo) y los ejes rectos o acodados (en forma de L) y los herrajes se fijarán mediante un sistema de cuñas (desde mediados del siglo XX con tornillos).

Las instalaciones son lo menos valorado dentro de la dimensión patrimonial de las campanas porque se tiende a dar importancia exclusiva al bronce. En consecuencia,



Campana con instalación tradicional. Iglesia parroquial de Salinas de Hoz (Hoz y Costean, Somontano de Barbastro).

incluso en la actualidad se cambian yugos de madera antiguos por otros nuevos que no guardan relación con los tradicionales. Excepto en contadas ocasiones, ni los yugos ni otros accesorios se restauran o se copian.

Durante la segunda mitad del siglo xx se difundió un modelo de mecanización muy agresivo con los usos tradicionales de las campanas y con su conservación. Ese modelo, impulsado por algunas fundiciones, contemplaba la destrucción de los yugos de madera y su sustitución por otros de hierro. En función de la capacidad económica del cliente, esta actuación se completaba con la instalación de motores de bandeó y electromazos.

Afortunadamente, las limitaciones económicas no permitieron que este fenómeno se expandiera con la misma incidencia que en otros lugares (como la Comunidad Valenciana). Por este motivo se conservan numerosos ejemplos de instalaciones tradicionales.

Uno de los cambios positivos que se han realizado en las últimas restauraciones ha sido la renovación de los mecanismos de motorización de los toques de campana. Los actuales motores y martillos eléctricos hacen sonar las campanas con mayor respeto al instrumento y en cierto modo imitan el estilo de los antiguos campaneros.



*Campana con instalación modificada para su mecanización.
Iglesia parroquial de San Esteban de Estadilla (Somontano de Barbastro).*

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

El trabajo hecho hasta ahora constata la urgencia de llevar a cabo una documentación completa de las campanas conservadas en el Alto Aragón que permita localizar las de las comarcas no estudiadas todavía y contribuya a su conocimiento, protección y valorización patrimonial. Esta es la propuesta de actuación que se considera más necesario llevar a cabo.

Es importante destacar de nuevo el interés que los centros de estudios comarcales han puesto en el desarrollo de estos trabajos de inventario. Gracias a ello se ha podido documentar y dar a conocer un conjunto de bienes patrimoniales que habían pasado, en la mayor parte de los casos, inadvertidos. Por otro lado, la difusión de los resultados no se ha limitado a su publicación: también se han organizado actividades como la presentación del estudio “Campanas y campanarios en el Somontano”, acto que tuvo lugar en Salas Altas en octubre de 2018 y que estuvo precedido de una muestra de toques en la ermita de la Candelera.

Por otro lado, la documentación ha permitido identificar muchos de los riesgos que corren las campanas. Se han señalado ya algunos de ellos, como la despoblación o la falta de reconocimiento como patrimonio tanto de las mismas campanas como de sus instalaciones. La despoblación supone que su uso sea mucho menor que el que se les daba hasta mediados de los años cincuenta y, en consecuencia, habitualmente se encuentran en un estado de conservación muy precario.

La falta de reconocimiento como patrimonio de las campanas y sus instalaciones hace que no se valoren como partes de un conjunto. Las modificaciones que no tienen en cuenta sus usos alteran los valores de los instrumentos y rompen con las costumbres locales. Documentar las instalaciones, en especial las tradicionales, es una tarea que nuevamente debe calificarse de urgente.

Con la documentación también se consigue, al menos, identificar aquellos bienes susceptibles de recibir la consideración de patrimonio cultural. Por este motivo ha de llenarse el vacío de conocimiento que existe en aquellas zonas que no se han documentado todavía siguiendo una metodología similar a la desarrollada en anteriores estudios.

Por último, es necesario llegar a la sociedad. Las campanas estaban íntimamente ligadas a la vida comunitaria (y en muchas ocasiones todavía lo están en la actualidad).



Dos de las campanas de la iglesia parroquial de Aguinaliu (Graus, Ribagorza), fundidas a finales del siglo XVII.

Fomentar la accesibilidad de algunos campanarios es una medida que puede contribuir a ello, siempre que se remarque que el campanario no es solo un mirador con buenas vistas del entorno urbano o del paisaje circundante. Aunque en muchas ocasiones las campanas tienen un alto valor histórico y cultural, no se suele destacar su importancia.

Sin embargo, es cierto que la accesibilidad tiene un límite y no puede alcanzar a todo el mundo. Ese límite estaría en la propia seguridad del bien. La publicación de inventarios o catálogos de campanas, tanto de forma impresa como en soporte digital, es una medida que puede paliar esta carencia. También actividades como las exposiciones de campanas en casos de restauración, las conferencias y las publicaciones contribuyen a su conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA PAGÁN, Ester (2014), “Catálogo e inventario como instrumentos para la gestión del patrimonio cultural”, en Ramón LÓPEZ MARTÍN (coord.), *Educación y entorno territorial de la Universitat de València: conferencias impartidas en el Programa Universitat i Territori*, Valencia, Universitat de València, pp. 67-84.
- ALEPUZ CHELET, Joan, Antoni RUIZ I ENGRA y Pau M. SARRIÓ ANDRÉS (2019a), *Campanarios, campanas y toques del Cinca Medio: estudio e inventario*, Monzón, Cehimo.
- Antoni RUIZ I ENGRA y Pau M. SARRIÓ ANDRÉS (2019b), “Campanarios, campanas y toques de Sobrarbe: propuestas de estudio y catalogación (primera fase)”, *Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe*, 17, pp. 171-262.
- y Sandra ESPADAS MACIÀ (2020), “Estudio y análisis del patrimonio sonoro de Sobrarbe: el paisaje de campanarios, campanas y toques en la comarca altoaragonesa. 2.ª parte”, *Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe*, 18, pp. 259-367.
- ALONSO PONGA, José Luis (2008), *Las campanas*, León, Diario de León.
- DUGO COBACHO, Isabel, y Teresa RUBIO LARA (2017), “La fotografía digital como herramienta documental”, en Cruz MUÑOZ VALLE, Isabel FERNÁNDEZ CACHO y Juan Antonio ARENILLAS TORREJÓN (coords.), *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 210-233.
- FERNÁNDEZ CACHO, Isabel, y Juan Antonio ARENILLAS TORREJÓN (2017), “Criterios generales para la documentación e información del patrimonio cultural”, en Cruz MUÑOZ VALLE, Isabel FERNÁNDEZ CACHO y Juan Antonio ARENILLAS TORREJÓN (coords.), *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 16-39.
- GARCÍA GUATAS, Manuel (dir.) (1992), *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, t. III: *Partido judicial de Boltaña*, 2 vols., Madrid, Ministerio de Cultura.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio (2018), *Conservación del patrimonio cultural: teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra.
- LLOP I BAYO, Francesc, y Francesc Xavier MARTÍN NOGUERA (1998), *Inventarios de campanas*, <<http://www.campaners.com/php/textos.php?text=1172>> [consulta: 15/3/2020].
- QUEROL FERNÁNDEZ, María Ángeles (2010), *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Madrid, Akal.
- REDONDO CANTERA, María José (1997), “Maestros campaneros y campanas en Valladolid y su provincia (siglos XVI al XX): estado histórico-artístico de la cuestión y datos documentales”, en Eloy GÓMEZ PELLÓN y José GUERRERO CAROT (eds.), *Las campanas: cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*, Santander, Fundación Marcelino Botín, pp. 133-158.
- RUIZ ENGRA, Antoni, y Pau M. SARRIÓ ANDRÉS (2019), *El paisaje sonoro de la Jacetania: campanas, toques y relojes públicos*, Jaca, Asociación Sancho Ramón / Comarca de La Jacetania.